



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Ayuntamiento de Gijón

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES TOMADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO ULTIMO

Sesión del día 4 de agosto de 1937

Se constituyó el nuevo Consejo Municipal.

Fue aprobada el acta de la última sesión celebrada por la Gestora del día 31 de julio que es firmada por los anteriores gestores.

Los consejeros dieron su asentimiento a unas manifestaciones del compañero Mallada sobre incompatibilidades.

Por unanimidad quedó elegido alcalde presidente del Consejo Municipal Avelino González Mallada.

Fueron nombrados tenientes de alcalde y síndico los ciudadanos que figuran al folio.

Se acordó que sean siete las comisiones informativas presidida cada una por un teniente de alcalde y en la forma que se señala al folio.

Se acuerda que las comisiones estén integradas con los vocales que figuran al folio.

Se acordó que las sesiones de la Permanente se celebrarán los miércoles de cada semana en segunda convocatoria, y los sábados en primera, y las extraordinarias que hagan falta; y las sesiones del Pleno una vez al mes al segundo jueves, en segunda convocatoria, y todas las extraordinarias que se consideren precisas, siendo la hora a las siete de la tarde.

Se puso de manifiesto una nota sobre los consejeros suplentes.

Sesión del día 11 de agosto de 1937

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en julio último, acordándose su remisión al delegado del Gobierno para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se aprobó una certificación de obra ejecutada en la reparación del muro de la Playa.

Se acordó pasar a la Comisión de Obras Públicas dos escritos de la Agrupación Femenina de Cimadevilla, solicitando locales en la casa de Nava, para Guardería de niños párvulos y edificio social.

Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Obras Públicas y arquitecto municipal un proyecto de aperturas de huecos y reformas interiores en la antigua Casa Rectoral (hoy Grupo Escolar).

Vista una instancia de vecinos de la calle de Francisco de Paula de Jovellanos denunciando a unos gitanos que se hallan

acampados en aquellas inmediaciones, se acordó que la guardia municipal obtenga la estadística correspondiente de los gitanos, debiéndoles hacer presente a los que están en la edad de quintas, la obligación que tienen de incorporarse si no lo hubieran hecho, y la obligación de acudir a los trabajos de fortificación que les correspondan, debiendo buscar, además, todos ellos local adecuado para su vivienda.

Se acordó rebajar el impuesto de los sifones, de veinte céntimos a diez que solicita el Sindicato de la Alimentación (Control de gaseosas).

Se acordó ejecutar obras de alcantarillado en la calle de Fernando Villamil como propone por escrito el ingeniero municipal y Comisión de Ingeniería, comunicando a los propietarios la obligación de contribuir a las mismas, con arreglo a las disposiciones legales, pasando a la Comisión de Hacienda.

La presidencia ruega a Angel Martínez, como jefe de minoría, que llame la atención a los tenientes de alcalde que no vinieron, para que en lo sucesivo asistan puntualmente.

José Fernández estima que es de muy mal efecto ver tantísimas ancianas vendiendo cacahuets y otros productos, contestándole la Presidencia e interviniendo Angel Martínez.

Sesión del día 12 de agosto de 1937

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se designaron los consejeros suplentes que figuran el folio.

Se acordó que quedaran suprimidos los tratamientos referente a los diferentes compañeros del Consejo.

Se designaron vocales para la Junta de la Caja de Ahorros Municipal como figura al folio.

El Consejo Municipal sancionó lo anteriormente acordado por la Gestora Municipal en el asunto referente a los arbitrios extraordinarios y estudio de los aplicados en Santander.

En un escrito referente al asunto anterior, que firman el alcalde, el presidente de la Comisión de Hacienda anterior y el interventor de fondos municipales, se acordó pasarlo a la Comisión de Hacienda.

En el expediente relacionado con la nacionalización de las escuelas, se acordó aceptar y cumplir las obligaciones que a él se refieren en la creación de las Escuelas, de acuerdo con el escrito del inspector jefe de Primera Enseñanza y autorizando a la Comisión de Instrucción Pública para que tramite y lleve a cabo los detalles que sean precisos para el cumplimiento del acuerdo.

Angel Martínez habla sobre unos cajones que hay en el Musel que despiden

muy mal olor, por lo que conviene destruirlos, contestándole la Presidencia.

La Presidencia interesa que los ruegos y preguntas se destierren del Ayuntamiento, haciéndolos los interesados directamente a la Alcaldía.

Sesión del día 18 de agosto de 1937

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron dos relaciones de gastos por materiales invertidos en la primera quincena del corriente mes.

Se aprobó una relación de facturas importante pesetas 19.175'94.

Se aprobaron dos facturas del Sindicato de la Construcción (Taller Unico de Cerrajería) y otra de la Campsa.

Se acordó conceder las siguientes licencias: a Antonio Fernández, para construir un cobertizo en Uremanes; a Rodolfo Miguel García, para hacer obras de reforma en Blasco Ibáñez, 30, bajo, y a Silverio Rodríguez, para construir una cuadra en La Calzada, siempre que informe favorablemente Sanidad, y que no sea destinada a guardar cerdos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Obras Públicas, en la instancia de Josefa Meana, que solicita permiso para reconstruir un puesto de venta de periódicos en la calle de Jesús, esquina a Avenida de los Hermanos Felgueroso.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Obras Públicas, en la instancia de María Alvarez, que solicita instalar de nuevo un puesto de frutas en Uria, esquina a Ramón y Cajal.

Enterada la Permanente de que en el antiguo Asilo Pola se anotaban algunos niños para la evacuación, la Presidencia cree procede enterarse donde están los padres o familiares más cercanos, haciéndolo público en la prensa para que pasen por el Ayuntamiento a informarse. Interviene en esto Angel Martínez, a quien contesta la Presidencia.

La Presidencia da cuenta de que va a tomar un descanso por razones de salud, y durante él se ocupará de la Alcaldía el primer teniente de alcalde.

Sesión del día 25 de agosto de 1937

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Permanente mostró su conformidad con lo propuesto por la Alcaldía referente a haber asumido todos los Poderes el Frente Popular de Asturias y León, tanto civiles como militares.

Se dió por enterada de los proyectos de reformas urbanas, acordando pasar el asunto a la Comisión de O. Públicas Municipales.

Se acordó acceder a la prórroga de li-

ciencia que solicita el guardia municipal Daniel Soengas Pacin.

Se acordó acceder a la prórroga de licencia que solicita el Comité de Fábrica de Industrial Orueta para el obrero municipal Dionisio Cascarón.

Se acordó que los que se encuentren en iguales condiciones que el anterior, soliciten el oportuno permiso indicando los datos referentes al cargo que ocupen fuera del Ayuntamiento.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda un oficio del consejero de Sanidad solicitando abono de las cantidades presupuestadas para estancia y tratamiento de enfermos en los Hospitales.

En el asunto pendiente relacionado con la indemnización por alquileres de casahabitación a los maestros, se acordó oficiar al Sindicato de Obreros de la Enseñanza C. N. 1. y A. U. E. A., significando que el criterio municipal es la rebaja al 50 por 100, toda vez que se trata de indemnización por alquileres que han sido rebajados por el Gobierno en dicho tanto por ciento, y estimando que el telegrama del Director General de Primera Enseñanza no puede resolver la cuestión.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda los presupuestos de obras en las escuelas de Pumarín y Cabueñes.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Obras Públicas en un oficio del Instituto de Reforma Agraria, referente a la línea que en el Coto de San Nicolás llevaban las Hermanitas de los Pobres.

Se aprobó lo propuesto por la Inspección Provincial de primera Enseñanza aumentando dos escuelas más en la relación de las creadas y en expectación de darlas estado legal.

La Permanente quedó enterada de una disposición del consejero de Agricultura referente a la compra-venta de productos del campo.

El presente extracto de acuerdos está tomado del Libro de Actas original. - El secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco. - V.º B.º, el alcalde, A. G. Mallada.

Sesión del día 8 de septiembre de 1937

La Comisión Municipal Permanente, aprobó el presente extracto de acuerdos, acordando remitirlo al delegado del Gobierno de Asturias y León, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. - Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, el secretario, F. Díez Blanco. - V.º B.º, el alcalde, A. G. Mallada.

(1203)

Alcaldía de Langreo

EDICTO

El día 9 del actual, desapareció de su casa Florinda Losada Castaño, de 19 años de edad, vecina de la Hueria de Villar de Ciaño, pueblo de Peñalosa, en Langreo, hija de Sebastián y de Josefa.

Son sus señas las siguientes: estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares. Viste bata clara con manga corta, calza alpargatas blancas con suela de goma.

Se sabe que estuvo en Pola de Siero, ignorando en la actualidad su paradero.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades y caso de ser hallada, lo comuniquen a sus padres en Peñalosa (Hueria de Villar de Ciaño en Langreo).

(1209)

Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón

Don Fernando Valdés-Bango y Montoto, juez de Instrucción del distrito de Oriente de esta villa,

Hago saber: Que en sumario instruido en este Juzgado con el número 174 del actual año por robo en el almacén de paquetería «Hija de Samuel Pastor», de esta localidad, hecho ocurrido en los últimos días del mes de julio y primero del mes de agosto del año 1936, he acordado ofrecer las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al legal representante de la Compañía de Seguros «La Preservatrice», como entidad aseguradora de dicho comercio.

Dado en Gijón, a 11 de septiembre de 1937. — Fernando Valdés-Bango. — El secretario.

(1210)

Don Fernando Valdés-Bango y Montoto, juez de Instrucción del distrito de Oriente de esta villa,

Hago saber: Que en sumario instruido por este Juzgado con el número 175 del actual año por robo, hecho ocurrido en los primeros días del movimiento actual, he acordado ofrecer las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al legal representante de la Compañía de Seguros «La Preservatrice»,

como entidad aseguradora de dicho comercio.

Dado en Gijón, a 11 de septiembre de 1937. — Fernando Valdés-Bango. — El secretario.

(1211)

Don Fernando Valdés-Bango y Montoto, juez de Instrucción, del distrito de Oriente, de esta villa,

Hago saber: Que en sumario instruido por este Juzgado con el número 217 del actual año, por robo, hecho ocurrido en los primeros días del movimiento actual, he acordado ofrecer las sanciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Enjuiciamiento criminal al legal representante de la Compañía de Seguros «La Preservatrice», como entidad aseguradora de dicho comercio.

Dado en Gijón, a 11 de septiembre de 1937. — Fernando Valdés-Bango. — El secretario.

(1212)

Don Fernando Valdés-Bango y Montoto, juez de Instrucción del distrito de Oriente, de esta villa,

Hago saber: Que en sumario que se instruye con el número 223 del año actual por hurto de novecientos veinticinco pesetas a Julián Encinas Acero, de 20 años de edad, soltero, funcionario de Correos, natural de Madrid y vecino de Mieres, hijo de Julián y de Tomasa, fallecido, he acordado ofrecer las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a los familiares del mismo, lo que se verifica por medio del presente.

Dado en Gijón, a 11 de septiembre de 1937. — Fernando Valdés-Bango. — El secretario.

(1213)

Don Fernando Valdés-Bango y Montoto, juez de Instrucción del distrito de Oriente de esta villa,

Hago saber: Que en sumario que instruyo con el número 173 del actual año por daños en las casas números 93 de la calle de Blasco Ibáñez y 25 de la de Casimiro Velasco, he acordado ofrecer las

acciones del procedimiento a la Compañía de Seguros «La Preservatrice», como entidad aseguradora de los referidos edificios.

Dado en Gijón, a 14 de septiembre de 1937. — Fernando Valdés-Bango. — El secretario judicial.

(1216)

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el señor juez de instrucción del distrito de Oriente, de esta villa, en el sumario 101 del año actual, por hurto de dos relojes, un colgante y una cadena a Santiago Canteli Núñez, por la presente se cita a Luis Meana Pinera, que se encontraba en el Batallón Asturias número 8, en Bilbao, y al testigo Angel Martínez, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que en término de 72 horas comparezcan ante este Juzgado a fin de ser oído el primero y recibir declaración al segundo en el sumario expresado, con ofrecimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Gijón, 11 de septiembre de 1937. — El secretario judicial.

(1215)

En virtud de lo acordado por el señor juez de Instrucción de este partido en el sumario 233 de 1936 por daños a consecuencia de choque de automóviles, hecho ocurrido en la coll. de García Hernández, esquina a la del Instituto, el 30 de mayo del año último, por la presente se cita a Luis Pi Díaz, vecino que fué de Avilés, con domicilio en la calle del Siglo número 5, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de tercero día comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el referido sumario, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Gijón, 14 de septiembre de 1937. — El secretario judicial.

(1217)

Sindicato de las Artes Gráficas. — Control de Imprenta. — Gijón.

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias PROVINCIA DE OVIEDO MES DE AGOSTO HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

Table with columns: ENFERMEDAD, Municipio, Especie, Enfermos del mes anterior, Invasiones en el mes, Curados, Muertos o sacrificados, Quedan enfermos. Rows include C. sintomático, Perineumonía, Tuberculosis in various municipalities like Narcea, Piloña, Carreño, Avilés, Gijón.

Gijón, 10 de septiembre de 1937. — El inspector provincial veterinario. (1208)

Sección del día 11 de agosto de 1937. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada en la Comisión de la Comisión de la Provincia de Oviedo en la sesión del día 11 de agosto de 1937. Se aprobó una certificación de obra de la Comisión de la Provincia de Oviedo en la sesión del día 11 de agosto de 1937. Se aprobó para la Comisión de la Provincia de Oviedo en la sesión del día 11 de agosto de 1937. Se aprobó para la Comisión de la Provincia de Oviedo en la sesión del día 11 de agosto de 1937.